

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

25

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIAL DE GASEOSAS C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAL DE GASEOSAS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 1 de noviembre de 1990 ante el Notario Quinto del cantón Quito. El señor Doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° **1837** de 1990.
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Juan Carlos Correa Mantilla, en su calidad de Garante de la compañía "INDUSTRIAL DE GASEOSAS C. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1.400'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1.500'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 1.400'000.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de un mil quinientos millones de sucres (S/. 1.500'000.000,00) dividido en un millón quinientas mil participaciones de un mil sucres cada una."

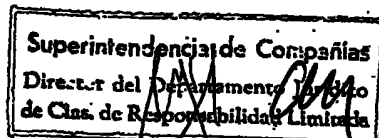
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

3 DIC. 1990

Dr. Gonzalo Pardo Pérez
SECRETARIO GENERAL

LIV.
721.



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO